

SENADO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR CARLOS AMARILLA, LA SUMA DE GS. 4.746.613.- (GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA), DESDE EL 20AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2.017. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE NO PUDO REALIZAR DICHO VIAJE.

ASUNCION, 05 DE DICIEMBRE DE 2.017.-



Raúl A. Barrios M.

Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES
Endosar todos los cheques e indicar el Número de Cuenta en el que son Depositados

BNF
BANCO NACIONAL
del Paraguay

SERIE F

Fecha

DÍA	MES	AÑO
06	12	17

 N° 1773174

Número de Cuenta

0000094180572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería Gr. 1

CUENTA CORRIENTE ☒ CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total depositar

RESUMEN

Efectivo	4.746.613
Cheque BNF - Casa Matriz	—
Cheque BNF - Sucursales	—
TOTAL	4.746.613

Son Guaraníes: Quatro Millones Seiscientos
Cuarenta y seis mil seiscientos
trece

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Nelson Cruz Oviedo C.I.N. 5999279
Dirección: Itaipu y Arce D. 10 Ocupación:
Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 1745807

Nelson Cruz Oviedo 12/17 09:43:04 M289CM01 IN 1.1.0
Firma del Depositante 000-10-024 5900 1 Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 508092 - 2.000.000 Lx 2 (0000001/2 p00.000) Diciembre 2015 1773174

Sen. Carlos Amariño

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 6352

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO AL SENADOR CARLOS AMARILLA, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA).

Asunción, 16 de noviembre de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 14 de noviembre de 2017 del Senador Carlos Amarilla, en la cual solicita el pago de viático, y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 *"Políticas de Racionalización del Gasto"*, en su Art. 391 inc. g.5) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Senador **Carlos Amarilla** con C.I. N° 919.752 la suma de Gs.- 4.746.613.- (GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE) (T.C. 5.650,73), en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (Argentina), a fin de participar de la **"Reunión Parlamentaria: El Rol del Parlamento en la Alianza para el Gobierno Abierto"** en el marco del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto, que se realizarán los días 21 y 22 de noviembre de 2017.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 2 (dos) días de viático, correspondiente desde la fecha 20 al 21 de noviembre de 2017 e imputar al presupuesto del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente